



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR FAD/SG/01/2018

ASUNTO: Estímulo PEPASIG

Estimado (a) Académico (a)
Presente

Se le informa que a partir del día 8 de enero de 2018 fue liberado el sistema para el registro de la solicitud de **ingreso o reingreso** al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (**PEPASIG**), tal y como lo establece la Base VI, **Semestre 2018-II**, numeral 5 de la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el pasado 5 de junio de 2017, que a la letra dice:

“ 5. Los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx> del **8 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 16 de febrero de 2018**, y durante ese periodo, entregar (...) el **comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional**” tamaño carta.

En lo referente a las modificaciones en el número de horas, en el grado académico o quienes tengan dudas respecto a dicho estímulo favor de presentarse con la C. Brenda P. Martínez de Ávila en la **Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la FAD (ubicada en el edificio de Gobierno, P.B. del plantel Xochimilco)**, a partir del día viernes 12 de enero del presente.

Cabe mencionar que los académicos que realizaron su registro en las fechas establecidas para el semestre 2018-1 (junio-agosto), **no deberán realizar la solicitud**.

Asimismo, me permito hacer hincapié que los académicos que no realicen la solicitud dentro de las fechas establecidas, no serán beneficiados dentro del programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Xochimilco, Cd. Mx., 09 de enero de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

DR. FAUSTO RENATO ESQUIVEL ROMERO

c.c.p.- Dra. Elizabeth Fuentes Rojas, Directora de la FAD/ Presente.